

CERTIFICADO Nº 2987

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 452, de fecha 20 de febrero 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4147:

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Renovación de la Concesión de Uso Gratuito de inmueble Fiscal por 5 años:

- Exp. Nº 441379 solicitada por la I. Municipalidad de Río Hurtado del inmueble ubicado en calle única s/n Samó Alto, comuna de Río Hurtado, inmueble donde desarrollará el proyecto de Casa Cultura Comunal, contenido en Ord. Nº 175 de fecha 22 de enero de 2009, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL